

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA No. 020 -2015

FECHA: 11 de agosto de 2015.
HORA DE INICIO: 14:00 Horas
LUGAR: Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Francisco Santamaría Piedrahita	Ingeniería Aplicada
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Wilson Díaz Gamba	Complementarias
05	Eider Alexander Narváez Cubillos	Básicas de Ingeniería
07	Luis Felipe Gaitán	Estudiante

OBJETIVO:

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR LOS TEMAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR.

ORDEN DEL DÍA:

Contenido

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.5

3.1. El estudiante Jeison Iván Limas Rodríguez, cód. 20072007007, solicita la nota de proyecto de grado 2, debido a que el semestre 2015-1 quedó pendiente, Para ello presenta soporte de notas de la universidad Autónoma donde curso su modalidad de grado. 5

3.2. El estudiante Cesar Andrés Garzón código 20082007054 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.5

3.3. El estudiante Cesar Andrés Garzón código 20082007054, solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.5

El consejo de Facultad le informó al proyecto curricular que mediante sesión del 18 de junio de 2015 que al Cesar Andrés Garzón debía dársele tramite a la solicitud acogiéndolo al acuerdo 031 de 2014. El proyecto curricular le da tramite mediante oficio PCIE-261-015 en el cual le informó que podía realizar su solicitud para acogerse al acuerdo 031 de 2014, pero que en la fecha de la respuesta se encontraba en estado académico abandono, por lo cual se le informó que podía realizar su solicitud de nuevo cuando se encontrara en estado académico matriculado.5

El estudiante Cesar Andrés Garzón radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de Julio 28 de 2015 " **por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices**", por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.....6

3.4. El estudiante Octavio Andrés Mosquera Arévalo, solicita el aval para ausentarse el mes de Agosto y las dos primeras semanas de septiembre para continuar la realización del trabajo de investigación que adelanta en el instituto de ingeniería UNAM. 6

3.5. La estudiante Jenny Paola Lozano Celis código 20091007070, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago.....6

3.6. La estudiante Ángela Patricia Jiménez Montilla código 20101007069, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago y sabana de notas.....6

3.7. El estudiante Oscar Díaz Laguna código 20032007014, solicita la homologación de control 3, por sistemas fotovoltaicos cursada en el semestre 2009-1. Adjunta histórico de notas.....6

3.8. El estudiante Jefferson Daniel Romero acosta código 20101007068, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, por motivo de calamidad doméstica, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago y sabana de notas.....6

3.9. El estudiante Hansel Raúl Grosso Galindo, por correo electrónico solicita una revisión en el conteo de las electivas informadas en el Acta 018 de 2015, ya que afirma que hace falta contar la asignatura Planeamiento en Sistemas energéticos.....6

R: El consejo de Carrera le informa que la coordinación ya realizó el trámite de revisión de las electivas y se le informa que el total de electivas intrínsecas y extrínsecas de su plan de estudios, por lo anterior su solicitud de acta 018 de 2015 en donde solicitó la inactivación de la electiva intrínseca de pequeñas Centrales Hidroeléctricas, se le informa que la coordinación procederá a inactivar la asignatura anteriormente mencionada.....6

3.10. El estudiante Jerson Esneider Sánchez Cruz, 20091007049 solicita el retiro del trabajo de grado que desarrollaba junto a él estudiante Camilo Andrés Sánchez Barrero con código 20091007042, el cual se titulaba implementación de un prototipo de medidor inteligente de energía eléctrica residencial y cuyo director era el ingeniero Edwin Rivas y el consecutivo A2014-015.....7

R: El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia al anteproyecto titulado titulaba implementación de un prototipo de medidor inteligente de energía eléctrica residencial y que se encontraba dirigido por el ingeniero Edwin Rivas.....7

3.11. El estudiante Aura Liliana Alfonso Díaz, solicita paz y salvo académico y acta de sustentación, debido a que ha cursado la especialización de telecomunicaciones móviles.....7

3.12. El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica código 20082007071 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización de Higiene, Seguridad y salud en el trabajo bajo el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización.....7

3.13. El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica código 20082007071, solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.....7

R: El consejo de Facultad le informó al proyecto curricular que mediante sesión del 18 de junio de 2015 que al señor Diego Ernesto Viteri Toquica debía dársele tramite a la solicitud acogiéndolo al acuerdo 031 de 2014. El proyecto curricular le da tramite mediante oficio PCIE-261-015 en el cual le informó que podía realizar su solicitud para acogerse al acuerdo 031 de 2014, pero que en la fecha de la respuesta se encontraba en estado académico abandono, por lo cual se le informó que podía realizar su solicitud de nuevo cuando se encontrara en estado académico matriculado.....7

El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de Julio 28 de 2015 " **por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices**", por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.....7

3.14. El estudiante William Camilo Guzmán Espita código 20081007063 solicita la no cancelación de la materia proyecto de grado 2, para cursar en modalidad de materias de postgrados, 9 créditos, aprobados mediante acta 013 de consejo de carrera...7

3.15. La estudiante Sofía Irene Navarrete Molano código 20062007058 solicita aclaración con relación al acuerdo 031 de Junio 25 de 2014 con relación a el promedio ponderado de las materias de postgrado ya que cursó la modalidad de espacios académicos de posgrado bajo la convocatoria extraordinaria de la Decanatura y en su proceso en la especialización saco en un espacio académico una nota de 3.0 y no tiene claridad si por esa nota pueda perder lo relacionado en la modalidad.....8

- 3.16. El estudiante Johan Felipe Cortes Cediel solicita aplazamiento del semestre 2015-3, adjunta recibo de pago, sabana de notas, y paz y salvo.....8
- 3.17. El estudiante Heyner Hernán Herrera Hidalgo, código 20072007042, solicita homologación de la materia Interventoría para ingenieros, la cual curso en ingeniería electrónica, en el año 2011, adjunta carta de solicitud.8
- 3.18. El estudiante Oscar David Chingate Rodríguez, código 20102007001 solicita aval académico para participar en el encuentro nacional de semilleros con ponencia titulada "Caracterización y control para un prototipo de Aerogenerador", que se realizará del 8 al 11 de Octubre del presente año.....8
- R: El Consejo de Carrera avala para que participe como ponente en el encuentro nacional de semilleros con la ponencia titulada "Caracterización y control para un prototipo de Aerogenerador" que se realizará del 8 al 11 de Octubre del presente año.....8
- 3.19. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez código 20082007060 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización DE Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.....8
- 3.20. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez código 20082007060 solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.....8
- R: El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de 2015 " **por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices**", por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.....9
- 3.21. El estudiante Carlos Andrés Parra Martínez código 20052007007 solicita la dar de baja la electiva profesional práctica empresarial ya que afirma que ya curso las electivas profesionales requeridas en el plan de estudios.....9
- 3.22. El estudiante Andrés David Quevedo Rodríguez, código 20091007032 solicita aval para y permiso académico para asistir en calidad de ponente oral a exponer la ponencia titulada " Assessment of energy efficiency indicators on a residential building with plug in electrical vehicles and energy plans for users" el cual se realizará en la ciudad de Montevideo Uruguay los días 5 a 7 de octubre del presente año.9
- R: El Consejo de Carrera da el aval para que participe de ponente en su a la ciudad de Montevideo Uruguay los días 5 a 7 de octubre del presente año.9
- 3.23. El estudiante Jefferson Daniel Romero Acosta 20102007068, solicita el aplazamiento de semestre del proyecto curricular, debido a calamidad doméstica, anexa soportes y paz y salvo de laboratorio y biblioteca.9
- 3.24. El estudiante Johan Felipe Cortes Cediel 20121007069 solicita el aplazamiento del semestre 2015-2, debido a situación académica.9
- 3.25. La estudiante Aura Alfonso Díaz 20091007009, solicita el acta de sustentación y el paz y salvo académico con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por secretaria Académica para los grados en septiembre, de igual manera solicita el certificado de notas de las asignaturas cursadas en la especialización en Telecomunicaciones Móviles.....9
- 3.26. El estudiante José David Orduz Moreno 20041007045, solicita la modificación de la nota correspondiente al espacio de automatización cursada en 2015-1, debido a que en este momento se encuentra reprobada , y él la aprobó solicita la verificación en las notas entregadas por el docente William Riaño.10
- 3.27. Los estudiante Nicolás Enrique Herrera Aguilar 20102007009 y María Alejandra Clavijo 20102007030, solicita ayuda para solucionar situación con proyecto de grado 2, debido a que un estudiante la tiene escrita y el otro no, y no puede escribirla debido a que se encuentra cursando proyecto de grado 1, esto les presente inconvenientes para la sustentación de su modalidad de grado. Por lo cual presentan tres opciones las cuales les gustaría la viabilidad para su caso:10
1. Sustentar el proyecto sin que la compañera tenga inscrita proyecto de grado 2 y se le homologue la materia en el semestre 2016-1.....10
- 3.28. El estudiante Pablo Aguirre Carvajal 20091007002 presenta su renuncia voluntaria al proyecto de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlantico", lo anterior ya que desea incluir al compañero Barrios Delgado Carlos Alfonso por la extensión del mismo trabajo, el trabajo era dirigido por la Ingeniera Diana Stella García.10
- R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del trabajo de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlantico".....10
- 3.29. La estudiante Aura Alfonso Díaz 20091007009, solicita novedad de nota para la asignatura Proyecto de grado 2, debido a que curso y aprobó asignaturas en la especialización de Telecomunicaciones móviles en la Universidad Distrital y la asignatura fue inscrita mediante SAC-1600-015, ya que en este momento se encuentra en estado pendiente.....10

3.30.	El señor Héctor Adolfo Vélez Piza, solicita la renuncia del anteproyecto de grado titulado "Diseño e implementación de un inversor monofásico para conexión a la red eléctrica a partir de un panel fotovoltaico", cuyo director es el ingeniero Cesar Leonardo Trujillo.	11
3.31.	El estudiante Jeison Iván Limas, entrega el certificado de notas de las siguientes asignaturas Demanda y uso Final de Energía con nota de 4.2, Eco energética desarrollo Sustentable con nota de 4.3 y Producción de Energía con nota de 4.3, el promedio ponderado de las asignaturas es de 4.27 las cuales fueron avaladas por el consejo de carrera en el acta 020 de 2014; solicitó modificación de las asignaturas en el acta 013 de 2015 para la especialización de planeamiento energético en la universidad autónoma de Colombia.	11
3.32.	El estudiante Carlos Albero Díaz Tangarife código 20082007024 y Luis Ernesto Ramírez cód. 20082007016 solicitan renunciar al acuerdo 015 con el proyecto titulado "diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para el consumo de (glp) distribuido por cilindros", cuya directora era la ingeniería Diana García.	11
R.	El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del trabajo de grado titulado "diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para el consumo de (glp) distribuido por cilindros", cuya directora era la ingeniería Diana García.	11
3.33.	Los estudiantes Juan Sebastián Martínez Díaz código 20082007064 y Diego Andrés Maldonado Franco solicitan la renuncia bajo la modalidad de Monografía del anteproyecto con consecutivo A2014-048 y del anteproyecto titulado Estudio de la Capacidad Energética del Rio Pamplonita para suplir demanda de alumbrado público del parque metropolitano del rio pamplonita mediante la implementación de una pequeña central Hidroeléctrica.	11
3.34.	El estudiante Fabián Steven Moreno Bermúdez, cód. 20041007055 y los firmantes de la solicitud solicitan la apertura de un nuevo grupo de la asignatura Subestaciones Eléctricas, esto debido a que el grupo existente no cuenta con cupos disponibles, además de que muchos estudiantes pertenecen al acuerdo 004 de 2011 los cuales tienen un límite de renovaciones.	11
R.	El Consejo de Carrera le informa que no hay demanda para la apertura de un nuevo grupo, ya que para la apertura de un nuevo grupo tienen que haber mínimo 25 estudiantes para un curso teórico, lo anterior siguiendo los lineamientos de la universidad.	11
4.	ACUERDO 038 DE 2015	11
4.1.	MODALIDAD MONOGRAFÍA	11
4.1.1.	Los estudiantes Juan Sebastián Martínez Díaz código 20082007064 y Diego Andrés Maldonado Franco solicitan bajo la modalidad de Monografía la aceptación de su propuesta de grado titulada "Estudio de la Capacidad Energética del Rio Pamplonita para suplir demanda de alumbrado público del parque metropolitano del rio pamplonita mediante la implementación de una pequeña central Hidroeléctrica y cuyo director es el ingeniero Julio Cesar García.	12
4.1.2.	Los estudiantes Dorian Estefany Segura Wilches 20081007026 y Julián Ricardo Merchán Rojas 20081007060 código 20081007060, solicitan trabajar en la modalidad de grado Monografía, del proyecto titulado "Evaluación Técnica y Análisis de distorsión armónica de la planta de tratamiento de agua en Bavaria S.A-Cervecería tocancipá, cuyo director es el ingeniero Herbert Enrique Rojas.	12
4.1.3.	Los estudiantes Pablo Aguirre Carvajal 20091007002 y Carlos Alonso Delgado Parra 20091007073, solicitan el aval de la modalidad de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlántico", cuyo director es el ingeniero Julio Cesar García.	12
4.1.	El estudiante Julián Eduardo Barbosa Aldana código 20081007049, solicita acogerse al acuerdo 038 de 2015, para el trabajo de grado titulado "evaluación de la pertinencia de los protocolos de prueba para la estimación del factor de conversión hidráulico y del heat rate para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad".	12
R:	El consejo de Carrera le informa que designa como docente director al ingeniero William Alfonso Riaño y designa como evaluador al ingeniero julio García.	12
4.1.1.	El estudiante Carlos Albero Díaz Tangarife código 20082007024 y Luis Ernesto Ramírez cod 20082007016 solicitan acogerse al acuerdo 038 de 2015, bajo la modalidad de Monografía con el trabajo de grado titulado "Diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para consumo de (GLP), cuyo director es el ingeniero William Alfonso Riaño.	12
4.1.2.	El estudiante Gregorio Hernán López Becerra código 20072007030 solicita la ratificación de su director y asignación de docente evaluador para el proyecto titulado diseño e implementación de un sistema integrado de monitorización avanzada de energía eléctrica, cuyo director es el ingeniero Javier Antonio Guacaneme.	12
4.2.	MODALIDAD PASANTIAS	13
4.2.1.	El señor Héctor Adolfo Vélez Piza código 20071007042 solicita acogerse al acuerdo 031 bajo la modalidad de pasantías del trabajo titulado "Estudio de causas de falla en variadores de frecuencia bajo ambientes industriales", Por lo cual solicita el recibo de pago para el periodo 2015-3.	13
R:	El consejo de Carrera le informa que para hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente, de igual manera se le informa que los tramites de expedición de recibos de pago se deben realizar en la coordinación. En cuanto a su petición de acogerse al acuerdo 031 de 2014 se le informa que este acuerdo fue modificado por el acuerdo 038 el día 28 de julio de 2015 y en lo referente a las pasantías se encuentra relacionada esta modalidad en el capítulo II "modalidad pasantía" artículo 4 al artículo	13

4.3. MODALIDAD ESPACIOS ACADEMICOS DE POSGRADO	13
4.3.1. El estudiante Camilo Andrés Sánchez Barrero, cód. 20091007042 solicita realizar como modalidad de grado espacios académicos de posgrado en la especialización en Informática y Automática industrial, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de los siguientes espacios académicos:.....	13
5. AVAL DE LAS NOTAS DE LOS ESPACIOS CURSADOS EN LA ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES MOVILES, SEGÚN OFICIO ETCM-033-015, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DECANATURA.	13
6. ASIGNATURA PRÁCTICA EMPRESARIAL	14
6.1. A los siguientes estudiantes se les aprueba cursar la asignatura electiva intrínseca práctica empresarial para el semestre académico 2015-3 debido a que su aprobación de contrato fue fuera de las fechas de inscripción de las asignaturas, por lo tanto el consejo aprueba por única vez la excepción de adicionar la asignatura práctica empresarial informándoles que si no cumplen con los requisitos en el tiempo establecido por el calendario académico la asignatura les quedara con nota de cero.	14
7. ESTUDIANTES SOLICITANTES PARA CURSAR LA TUTORIA DE LA ASIGNATURA ENERGIA III (Calidad de Potencia en MT Y BT), CUYO DOCENTE SERÁ EL INGENIERO ENRIQUE JACOME.	14
7.1. A continuación él estudió de los estudiantes de plan de estudios de horas interesados en cursar la asignatura Energía III, por medio de tutoría:	14

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 14:00 hrs. del 28 de julio de 2015, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión ordinaria. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

2. CASOS DOCENTES.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1. El estudiante Jeison Iván Limas Rodríguez, cód. 20072007007, solicita la nota de proyecto de grado 2, debido a que el semestre 2015-1 quedó pendiente, Para ello presenta soporte de notas de la universidad Autónoma donde curso su modalidad de grado.

R. El consejo de Carrera le informa que la coordinación realizara los trámites que correspondan.

3.2. El estudiante Cesar Andrés Garzón código 20082007054 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.3. El estudiante Cesar Andrés Garzón código 20082007054, solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.

El consejo de Facultad le informó al proyecto curricular que mediante sesión del 18 de junio de 2015 que al Cesar Andrés Garzón debía dársele tramite a la solicitud acogiéndolo al acuerdo 031 de 2014. El proyecto curricular le da tramite mediante oficio PCIE-261-015 en el cual le informó que podía realizar su solicitud para acogerse al acuerdo 031 de 2014, pero que en la fecha de la respuesta se encontraba en estado académico abandono, por lo cual se le informó que podía realizar su solicitud de nuevo cuando se encontrara en estado académico matriculado.

El estudiante Cesar Andrés Garzón radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de Julio 28 de 2015 " **por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices**", por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.

3.4. El estudiante Octavio Andrés Mosquera Arévalo, solicita el aval para ausentarse el mes de Agosto y las dos primeras semanas de septiembre para continuar la realización del trabajo de investigación que adelanta en el instituto de ingeniería UNAM.

R: El consejo de carrera le informa que es responsabilidad del estudiante acordar con los docentes la forma de recuperar las calificaciones y conocimientos desarrollados durante el tiempo que no va a poder asistir, El consejo dentro la libertad de catedra no puede exigirle al docente un trámite preferencial hacia ningún estudiante.

3.5. La estudiante Jenny Paola Lozano Celis código 20091007070, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.6. La estudiante Ángela Patricia Jiménez Montilla código 20101007069, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago y sabana de notas.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.7. El estudiante Oscar Díaz Laguna código 20032007014, solicita la homologación de control 3, por sistemas fotovoltaicos cursada en el semestre 2009-1. Adjunta histórico de notas.

R: El consejo de Carrera le informa que su petición de homologación no es posible ya que la electiva intrínseca control 3 el syllabus es diferente a la electiva intrínseca sistemas fotovoltaicos que usted cursó y aprobó, por lo anterior su solicitud no es procedente.

3.8. El estudiante Jefferson Daniel Romero acosta código 20101007068, solicita el aplazamiento de semestre 2015-III, por motivo de calamidad doméstica, adjunta paz y salvo de laboratorios y recibo de pago y sabana de notas.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.9. El estudiante Hansel Raúl Grosso Galindo, por correo electrónico solicita una revisión en el conteo de las electivas informadas en el Acta 018 de 2015, ya que afirma que hace falta contar la asignatura Planeamiento en Sistemas energéticos.

R: El consejo de Carrera le informa que la coordinación ya realizó el trámite de revisión de las electivas y se le informa que el total de electivas intrínsecas y extrínsecas de su plan de estudios, por lo anterior su solicitud de acta 018 de 2015 en donde solicitó la inactivación de la electiva intrínseca de pequeñas Centrales Hidroeléctricas, se le informa que la coordinación procederá a inactivar la asignatura anteriormente mencionada.

3.10. El estudiante Jerson Esneider Sánchez Cruz, 20091007049 solicita el retiro del trabajo de grado que desarrollaba junto a él estudiante Camilo Andrés Sánchez Barrero con código 20091007042, el cual se titulaba implementación de un prototipo de medidor inteligente de energía eléctrica residencial y cuyo director era el ingeniero Edwin Rivas y el consecutivo A2014-015.

R: El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia al anteproyecto titulado titulaba implementación de un prototipo de medidor inteligente de energía eléctrica residencial y que se encontraba dirigido por el ingeniero Edwin Rivas.

3.11. El estudiante Aura Liliana Alfonso Díaz, solicita paz y salvo académico y acta de sustentación, debido a que ha cursado la especialización de telecomunicaciones móviles.

R. El consejo de Carrera le informa que estos trámites los debe solicitar en el proyecto Curricular, el cual le informa que el paz y salvo académico se entrega a secretaria académica en las fechas dispuestas en el calendario académico, desde que la estudiante cumpla con todos los requisitos los cuales se encuentran publicados en la plataforma del Udin del proyecto curricular, el acta de sustentación se le informa que debe solicitarla en el proyecto curricular.

3.12. El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica código 20082007071 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización de Higiene, Seguridad y salud en el trabajo bajo el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización.

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Especialización de Higiene, seguridad y Salud en el Trabajo.

3.13. El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica código 20082007071, solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.

R: El consejo de Facultad le informó al proyecto curricular que mediante sesión del 18 de junio de 2015 que al señor Diego Ernesto Viteri Toquica debía dársele trámite a la solicitud acogiéndolo al acuerdo 031 de 2014. El proyecto curricular le da trámite mediante oficio PCIE-261-015 en el cual le informó que podía realizar su solicitud para acogerse al acuerdo 031 de 2014, pero que en la fecha de la respuesta se encontraba en estado académico abandono, por lo cual se le informó que podía realizar su solicitud de nuevo cuando se encontrara en estado académico matriculado.

El estudiante Diego Ernesto Viteri Toquica radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de Julio 28 de 2015 ***“ por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices”***, por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.

3.14. El estudiante William Camilo Guzmán Espita código 20081007063 solicita la no cancelación de la materia proyecto de grado 2, para cursar en modalidad de materias de postgrados, 9 créditos, aprobados mediante acta 013 de consejo de carrera.

R: El consejo de Carrera le informa que su solicitud será remitida a la coordinación ya que allí procederán a los trámites que correspondan.

3.15. La estudiante Sofía Irene Navarrete Molano código 20062007058 solicita aclaración con relación al acuerdo 031 de Junio 25 de 2014 con relación a el promedio ponderado de las materias de postgrado ya que cursó la modalidad de espacios académicos de posgrado bajo la convocatoria extraordinaria de la Decanatura y en su proceso en la especialización sacó en un espacio académico una nota de 3.0 y no tiene claridad si por esa nota pueda perder lo relacionado en la modalidad.

R. El consejo de Carrera le informa que en el acuerdo 031 de 2014 en el artículo 4 del párrafo sexto señala..." El promedio ponderado de los ocho o nueve créditos corresponderá a la nota, de los espacios académicos de Trabajos I y II. El coordinador del proyecto curricular, al que pertenece el estudiante, registrara la nota en el sistema de información académico. La nota promedio mínimo es de tres cinco (3.5), para que esta modalidad sea válida como trabajo de grado". Por lo anterior debe cumplir con lo contemplado y si los espacios cursados su promedio ponderado son de mínimo de 3.5 la modalidad se entenderá aprobada.

3.16. El estudiante Johan Felipe Cortes Cediell solicita aplazamiento del semestre 2015-3, adjunta recibo de pago, sabana de notas, y paz y salvo.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.17. El estudiante Heyner Hernán Herrera Hidalgo, código 20072007042, solicita homologación de la materia Interventoría para ingenieros, la cual curso en ingeniería electrónica, en el año 2011, adjunta carta de solicitud.

R: El Consejo acepta la homologación como electiva intrínseca de la asignatura interventoría para ingenieros cursada en el programa de Ingeniería Electrónica, pero se le informa que solo se realiza esta homologación de forma exclusiva de acuerdo a las particularidades que presenta el estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad.

3.18. El estudiante Oscar David Chingate Rodríguez, código 20102007001 solicita aval académico para participar en el encuentro nacional de semilleros con ponencia titulada "Caracterización y control para un prototipo de Aerogenerador", que se realizará del 8 al 11 de Octubre del presente año.

R: El Consejo de Carrera avala para que participe como ponente en el encuentro nacional de semilleros con la ponencia titulada "Caracterización y control para un prototipo de Aerogenerador" que se realizará del 8 al 11 de Octubre del presente año.

3.19. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez código 20082007060 solicita la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización el acuerdo 031 de 2014, ya que la solicitud fue negada por parte de la especialización DE Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia a la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.20. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez código 20082007060 solicita acogerse al acuerdo 031 de 2014 y optar por la modalidad de espacios académicos de posgrado en la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización en gestión de productividad y calidad para cursar los siguientes espacios académicos modelación y simulación de procesos, Gerencia de calidad y sistemas de información gerencial para productividad y calidad los cuales tienen un total de 9 créditos.

R: El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez radica su petición el día 28 de Julio de 2015 y es tratada en el consejo de carrera de fecha 11 de Agosto, en esta fecha ya se encontraba rigiendo el acuerdo 038 de Julio 28 de 2015 **“ por el cual se modifica el Acuerdo N°031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices”**, por lo anterior el consejo de carrera le aclara que revisada su petición de modalidad de espacios académicos de posgrado en otra universidad, el presente acuerdo no señala la modalidad espacios académicos de posgrado en otra Universidad diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo anterior se le sugiere que realice su petición basado en el acuerdo 038 de 2015.

3.21. El estudiante Carlos Andrés Parra Martínez código 20052007007 solicita la dar de baja la electiva profesional práctica empresarial ya que afirma que ya curso las electivas profesionales requeridas en el plan de estudios.

R: El consejo de carrera le informa que su solicitud de dar de baja una electiva profesional no es clara, ya que lo que se realiza es lo que se denomina inactivación y esto se efectúa cuando el estudiante cumple con la totalidad de electivas intrínsecas o extrínsecas cursadas y aprobadas de su plan de estudios; por lo cual se solicita que realice su solicitud de manera más clara para así tramitar su solicitud.

3.22. El estudiante Andrés David Quevedo Rodríguez, código 20091007032 solicita aval para y permiso académico para asistir en calidad de ponente oral a exponer la ponencia titulada “ Assessment of energy efficiency indicators on a residential building with plug in electrical vehicles and energy plans for users” el cual se realizará en la ciudad de Montevideo Uruguay los días 5 a 7 de octubre del presente año.

R: El Consejo de Carrera da el aval para que participe de ponente en su a la ciudad de Montevideo Uruguay los días 5 a 7 de octubre del presente año.

3.23. El estudiante Jefferson Daniel Romero Acosta 20102007068, solicita el aplazamiento de semestre del proyecto curricular, debido a calamidad doméstica, anexa soportes y paz y salvo de laboratorio y biblioteca.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.24. El estudiante Johan Felipe Cortes Cediell 20121007069 solicita el aplazamiento del semestre 2015-2, debido a situación académica.

R: El consejo de Carrera aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre.

3.25. La estudiante Aura Alfonso Díaz 20091007009, solicita el acta de sustentación y el paz y salvo académico con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por secretaria Académica para los grados en septiembre, de igual manera solicita el certificado de notas de las asignaturas cursadas en la especialización en Telecomunicaciones Móviles.

R. Se le informa que el acta de sustentación debe solicitarla al proyecto curricular siguiendo lo publicado en el Udin y el paz y salvo académico como lo informa la coordinación se realiza cuando se cumple con todos los requisitos para grado y esté se entrega en las fechas según calendario académico para los grados a Secretaria Académica para que ellos realicen los tramites de grado pertinentes en cuanto a las notas que referencia debe acercarse a la coordinación.

3.26. El estudiante José David Orduz Moreno 20041007045, solicita la modificación de la nota correspondiente al espacio de automatización cursada en 2015-1, debido a que en este momento se encuentra reprobada , y él la aprobó solicita la verificación en las notas entregas por el docente William Riaño.

R: El consejo de Carrera le informa que su solicitud será verificada por la coordinación.

3.27. Los estudiante Nicolás Enrique Herrera Aguilar 20102007009 y María Alejandra Clavijo 20102007030, solicita ayuda para solucionar situación con proyecto de grado 2, debido a que un estudiante la tiene escrita y el otro no, y no puede escribirla debido a que se encuentra cursando proyecto de grado 1, esto les presente inconvenientes para la sustentación de su modalidad de grado. Por lo cual presentan tres opciones las cuales les gustaría la viabilidad para su caso:

1. Sustentar el proyecto sin que la compañera tenga inscrita proyecto de grado 2 y se le homologue la materia en el semestre 2016-1.
2. No inscribir por parte del estudiante Nicolás Enrique Herrera proyecto de grado II e inscribirlas en el semestre 2016-1, fechas en donde señala se realizara la sustentación
3. Inscribirle a mi compañera simultáneamente este semestre proyecto de grado 1 y 2, sustentando en el semestre 2015-3 el proyecto.

R: El Consejo de Carrera les informa que su primera petición de homologación de la nota no es posible debido a que la normativa de la Universidad estipula que proyecto de grado II es una asignatura que no es homologable, validable o convalidable, en cuanto a su segunda opción se le informa que se podría realizarse siempre y cuando el estudiante lo realice por escrito y dentro de las fechas.

de calendario académico cada estudiante puede sustentar por aparte y se procederá a realizar un acta de sustentación individual ya que la nota de proyecto de grado II es la nota que se obtiene su segunda opción se le informa que el estudiante es autónomo de cursar las asignaturas en el semestre que desee por lo cual es una decisión meramente del estudiante y el consejo de carrera no puede dar opinión al respecto y por último la opción tres se le informa que proyecto de grado I es prerequisite de proyecto de grado dos por lo cual solo se puede inscribir simultáneamente cuando son los dos únicos espacios que le falte al estudiante para terminar su plan de estudios en el caso de la estudiante María Alejandra Clavijo le hacen falta más asignaturas por cursar.

3.28. El estudiante Pablo Aguirre Carvajal 20091007002 presenta su renuncia voluntaria al proyecto de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlántico", lo anterior ya que desea incluir al compañero Barrios Delgado Carlos Alfonso por la extensión del mismo trabajo, el trabajo era dirigido por la Ingeniera Diana Stella García.

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del trabajo de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlántico".

3.29. La estudiante Aura Alfonso Díaz 20091007009, solicita novedad de nota para la asignatura Proyecto de grado 2, debido a que curso y aprobó asignaturas en la especialización de Telecomunicaciones móviles en la Universidad Distrital y la asignatura fue inscrita mediante SAC-1600-015, ya que en este momento se encuentra en estado pendiente.

R. El consejo de Carrera le informa que la coordinación realizara los trámites que correspondan.

3.30. El señor Héctor Adolfo Vélez Piza, solicita la renuncia del anteproyecto de grado titulado "Diseño e implementación de un inversor monofásico para conexión a la red eléctrica a partir de un panel fotovoltaico", cuyo director es el ingeniero Cesar Leonardo Trujillo.

R. El consejo de Carrera le informa que para hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado

3.31. El estudiante Jeison Iván Limas, entrega el certificado de notas de las siguientes asignaturas Demanda y uso Final de Energía con nota de 4.2, Eco energética desarrollo Sustentable con nota de 4.3 y Producción de Energía con nota de 4.3, el promedio ponderado de las asignaturas es de 4.27 las cuales fueron avaladas por el consejo de carrera en el acta 020 de 2014; solicitó modificación de las asignaturas en el acta 013 de 2015 para la especialización de planeamiento energético en la universidad autónoma de Colombia.

R. El Consejo de Carrera avala las notas del estudiante Jeison Iván Limas en la especialización de Planeamiento Energético de la Universidad Autónoma de Colombia.

3.32. El estudiante Carlos Albero Díaz Tangarife código 20082007024 y Luis Ernesto Ramírez cód. 20082007016 solicitan renunciar al acuerdo 015 con el proyecto titulado "diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para el consumo de (glp) distribuido por cilindros", cuya directora era la ingeniería Diana García.

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del trabajo de grado titulado "diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para el consumo de (glp) distribuido por cilindros", cuya directora era la ingeniería Diana García.

3.33. Los estudiantes Juan Sebastián Martínez Díaz código 20082007064 y Diego Andrés Maldonado Franco solicitan la renuncia bajo la modalidad de Monografía del anteproyecto con consecutivo A2014-048 y del anteproyecto titulado Estudio de la Capacidad Energética del Rio Pamplonita para suplir demanda de alumbrado público del parque metropolitano del rio pamplonita mediante la implementación de una pequeña central Hidroeléctrica".

R. El consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia al anteproyecto titulado Estudio de la Capacidad Energética del Rio Pamplonita para suplir demanda de alumbrado público del parque metropolitano del rio pamplonita mediante la implementación de una pequeña central Hidroeléctrica", con Consecutivo A2014-048.

3.34. El estudiante Fabián Steven Moreno Bermúdez, cód. 20041007055 y los firmantes de la solicitud solicitan la apertura de un nuevo grupo de la asignatura Subestaciones Eléctricas, esto debido a que el grupo existente no cuenta con cupos disponibles, además de que muchos estudiantes pertenecen al acuerdo 004 de 2011 los cuales tienen un límite de renovaciones.

R. El Consejo de Carrera le informa que no hay demanda para la apertura de un nuevo grupo, ya que para la apertura de un nuevo grupo tienen que haber mínimo 25 estudiantes para un curso teórico, lo anterior siguiendo los lineamientos de la universidad.

4. ACUERDO 038 DE 2015

4.1. MODALIDAD MONOGRAFÍA.

4.1.1. Los estudiantes Juan Sebastián Martínez Díaz código 20082007064 y Diego Andrés Maldonado Franco solicitan bajo la modalidad de Monografía la aceptación de su propuesta de grado titulada "Estudio de la Capacidad Energética del Río Pamplonita para suplir demanda de alumbrado público del parque metropolitano del río pamplonita mediante la implementación de una pequeña central Hidroeléctrica y cuyo director es el ingeniero Julio Cesar García.

R: El consejo de Carrera ratifica como docente Director al ingeniero Julio Cesar García y se les informa que la coordinación le dará el consecutivo respectivo.

4.1.2. Los estudiantes Dorian Estefany Segura Wilches 20081007026 y Julián Ricardo Merchán Rojas 20081007060 código 20081007060, solicitan trabajar en la modalidad de grado Monografía, del proyecto titulado "Evaluación Técnica y Análisis de distorsión armónica de la planta de tratamiento de agua en Bavaria S.A-Cervecería tocancipá, cuyo director es el ingeniero Herbert Enrique Rojas.

R: El Consejo de carrera ratifica como docente director al ingeniero Herbert Enrique Rojas.

4.1.3. Los estudiantes Pablo Aguirre Carvajal 20091007002 y Carlos Alonso Delgado Parra 20091007073, solicitan el aval de la modalidad de grado titulado "Estudio de factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa-Atlántico", cuyo director es el ingeniero Julio Cesar García.

R: El consejo de Carrera ratifica al ingeniero Cesar García y al le asigna como docente evaluador al ingeniero Johann Hernández.

4.1. El estudiante Julián Eduardo Barbosa Aldana código 20081007049, solicita acogerse al acuerdo 038 de 2015, para el trabajo de grado titulado "evaluación de la pertinencia de los protocolos de prueba para la estimación del factor de conversión hidráulico y del heat rate para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad".

R: El consejo de Carrera le informa que designa como docente director al ingeniero William Alfonso Riaño y designa como evaluador al ingeniero julio García.

4.1.1. El estudiante Carlos Albero Díaz Tangarife código 20082007024 y Luis Ernesto Ramírez cod 20082007016 solicitan acogerse al acuerdo 038 de 2015, bajo la modalidad de Monografía con el trabajo de grado titulado "Diseño de un esquema orientado a la asignación de subsidios para consumo de (GLP), cuyo director es el ingeniero William Alfonso Riaño.

R. El consejo de Carrera ratifica como docente director al ingeniero William Alfonso Riaño y designa como docente Evaluador al ingeniero Julio Cesar García.

4.1.2. El estudiante Gregorio Hernán López Becerra código 20072007030 solicita la ratificación de su director y asignación de docente evaluador para el proyecto titulado diseño e implementación de un sistema integrado de monitorización avanzada de energía eléctrica, cuyo director es el ingeniero Javier Antonio Guacaneme.

R: El consejo de Carrera ratifica como director al ingeniero Javier Antonio Guacaneme y designa como docente evaluador al ingeniero Edwin Rivas.

4.1.3. Los estudiantes Aguirre Carvajal Pablo, cód. 20091007002 y Carlos Alfonso Barrios cód. 20091007073, solicitan la asignación de docente evaluador del proyecto de grado titulado "Estudio de Factibilidad para implementar sistemas fotovoltaicos en la modernización del alumbrado público en Galapa- Atlántico", el cual lo dirige el ingeniero Julio Cesar García.

R. El consejo de Carrera ratifica como director al ingeniero Julio Cesar García y se designa como docente evaluador al ingeniero Johann Hernández.

4.2. MODALIDAD PASANTIAS

4.2.1. El señor Héctor Adolfo Vélez Piza código 20071007042 solicita acogerse al acuerdo 031 bajo la modalidad de pasantías del trabajo titulado "Estudio de causas de falla en variadores de frecuencia bajo ambientes industriales", Por lo cual solicita el recibo de pago para el periodo 2015-3.

R: El consejo de Carrera le informa que para hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente, de igual manera se le informa que los tramites de expedición de recibos de pago se deben realizar en la coordinación. En cuanto a su petición de acogerse al acuerdo 031 de 2014 se le informa que este acuerdo fue modificado por el acuerdo 038 el día 28 de julio de 2015 y en lo referente a las pasantías se encuentra relacionada esta modalidad en el capítulo II "modalidad pasantía" artículo 4 al artículo

4.3. MODALIDAD ESPACIOS ACADEMICOS DE POSGRADO

4.3.1. El estudiante Camilo Andrés Sánchez Barrero, cód. 20091007042 solicita realizar como modalidad de grado espacios académicos de posgrado en la especialización en Informática y Automática industrial, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de los siguientes espacios académicos:

Espacios Académicos	Créditos
Análisis de Procesos industriales	2
Programación de PLCS	2
Modelado de sistemas dinámicos	2
Instrumentación industrial	2

R. El Consejo de Carrera concede el aval para cursar la modalidad de espacios académicos de posgrado en la especialización en Informática y Automática Industrial, con un total de 8 créditos.

5. AVAL DE LAS NOTAS DE LOS ESPACIOS CURSADOS EN LA ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES MOVILES, SEGÚN OFICIO ETCM-033-015, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DECANATURA.

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTENAS	COMUNICACIONES POR MICROONDAS TERRESTRES Y SATELITALES	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES MOVILES I	PROMEDIO PONDERADO
20091007009	AURA LILIANA ALFONSO DIAZ	4.3	4.5	4.1	4.3
20052007067	GONZALEZ BEJARANO JORGE IVAN	3.9	3.8	4.2	3,97

20062007058	SOFIA IRENE NAVARRETE MOLANO	3.0	4.6	4.1	3.9
20052007008	HELVER ALIRIO SUAREZ OLIVEROS	3.5	4.6	4.2	4,10
20041007006	JASSON ORLANDO USECHE CHALA	3.8	4.4	4.3	4,17
20041007041	NICOLAS BUITRAGO	3.8	4.5	4.1	4,13
20041007058	JAIME ANDRES PIZANO ALZATE	3.5	4.0	4.1	3,87

R. El Consejo de Carrera avala las notas radicadas mediante oficio ETCM-033-015, por la especialización Telecomunicaciones Móviles.

6. ASIGNATURA PRÁCTICA EMPRESARIAL

6.1. A los siguientes estudiantes se les aprueba cursar la asignatura electiva intrínseca práctica empresarial para el semestre académico 2015-3 debido a que su aprobación de contrato fue fuera de las fechas de inscripción de las asignaturas, por lo tanto el consejo aprueba por única vez la excepción de adicionar la asignatura práctica empresarial informándoles que si no cumplen con los requisitos en el tiempo establecido por el calendario académico la asignatura les quedara con nota de cero.

- Juan David creso Bernate cód. 20091007038
- Rodrigo Mendoza Parra cód. 20071007055
- Sandra Viviana López Chaparro cód. 20101007042
- Manuel Fernando Bello Suarez cód. 20081007079

7. ESTUDIANTES SOLICITANTES PARA CURSAR LA TUTORIA DE LA ASIGNATURA ENERGIA III (Calidad de Potencia en MT Y BT), CUYO DOCENTE SERÁ EL INGENIERO ENRIQUE JACOME.

7.1. A continuación él estudió de los estudiantes de plan de estudios de horas interesados en cursar la asignatura Energía III, por medio de tutoría:

Nombres	Código	Cedula	OBSERVACIONES
Luiyer Alexander Murcia	20081007065	1075658645	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Javier Herrera Fandiño	20062007067	13617968	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.

Rodrigo Mendoza Parra	20071007055	1030567059	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Jhon Harold Lucumi	20062007071	1017015893	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Stefanny Ángel Pineda	20082007065	1033726513	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Diego Fernando Chacón	20081007022	1030575644	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Edwin German Suarez	20062007038	1101175545	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Álvaro Neva	20082007057	1075244858	No cumple ya que no ha cursado la asignatura Energía II.
William Giovanni Pinzón	20071007046	1075655611	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.
Jorge Leonardo Aguirre	20081007032	1030567921	Cumple ya que ya cursó y aprobó la asignatura Energía II.

R. El Consejo de Carrera concede el aval para realizar la solicitud de tutoría de la asignatura Energía III(asignatura obligatoria en el plan de estudios horas), a los estudiantes que cumplen con la condición de haber cursado y aprobado la asignatura Energía II, la solicitud de tutoría se realiza debido a que en el semestre académico 2015-3 no había la demanda necesaria para la apertura de este curso que es obligatorio el plan de horas, ya que una asignatura teórica debe tener mínimo 25 estudiantes, por lo anterior se realizará la solicitud al señor Decano para la apertura de la tutoría.

SIENDO LAS 4:00 PM DEL 11/09/2015 SE LEVANTA LA SESIÓN.

Francisco Santamaría Piedrahita
Ingeniería Aplicada

Diego Julián Rodríguez Patarroyo
Ciencias Básicas

Wilson Díaz Gamba
Complementarias

Eider Alexander Narváez Cubillos
Básicas de Ingeniería

Luis Felipe Gaitán
Representante Estudiantil

Representante Estudiantil

Adolfo Andrés Jaramillo Matta
Presidente Consejo

ORIGINAL FIRMADO